

LOS POLÍTICOS APUESTAN POR MANTENER **EL RGPD EUROPEO**

Los representantes coinciden en su visión sobre la política de la UE en Protección de Datos, y Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos apuestan por mantener y potenciar la línea de protección de los usuarios

IGNACIO FAES

Los representantes de los diferentes partidos políticos coinciden en su visión sobre la política europea de Protección de Datos. Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos apuestan por mantener y potenciar la línea europea de protección de los usuarios, marcada por el reciente Reglamento Europeo de Protección de Datos, que entró en vigor hace ya más un año, el pasado 25 de mayo de 2018.

“Tenemos que defender esa cultura que tenemos en Europa en materia de Protección de Datos”, ha destacado la portavoz popular María Jesús Moro. “Por el contrario, Estado Unidos plantea unas políticas que están haciendo temblar los cimientos de las empresas y los ciudadanos”, ha añadido. Moro ha participado en la Jornada de actualización para Delegados de Protección de Datos, organizada por Lefebvre en el Consejo General del Notariado. En la misma línea, se han manifestado Mónica Silvana, candidata socialista al Parlamento Europeo y Ugo López, candidato por parte del partido Ciudadanos.

Juan Pujol, presidente de Lefebvre y moderador del debate, preguntó a los políticos sobre la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, conocida el miércoles. La decisión anula el controvertido artículo 58 bis.1 de la ley del Régimen Electoral General. El precepto permitía a los partidos recopilar datos ideológicos a través de Internet y las redes sociales.

“Nosotros nunca hemos realizado spam o listas negras, ni

antes ni después de la ley”, ha apuntado sobre este asunto la socialista Mónica Silvana. “Nuestro ímpetu con esta reforma ha sido proteger y no liberalizar”, ha señalado. También ha recordado que todos los grupos estuvieron de acuerdo en la inclusión del precepto en la normativa. “La enmienda, después de haber obtenido el consenso de todos los grupos, viene a decir que estuvimos de acuerdo en estos principios”, ha añadido Silvana.

María Jesús Moro, se sumó al espíritu protector de la norma y achacó la controversia con la reforma de la ley electoral a la dificultad de regular este asunto. “Implementar las ideas no es sencillo”, ha destacado Moro. “Si para algo ha servido todo esto es para ponernos alerta frente a los grandes monstruos de internet”, respondió entonces Silvana.

José Luis Piñar, delegado de Protección de Datos de la Abogacía Española, ha destacado que “todo está por hacer” en materia de Protección de Datos. “El diálogo de las empresas con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha cambiado y los procedimientos tienen que cambiar. Estamos ante una nueva cultura de Privacidad”, ha explicado durante su intervención. Piñar ha subrayado la labor de los delegados de Protección de Datos en las empresas. “La nueva normativa les permite decidir lo que dejan o no dejan hacer. Cuando les preguntan los jefes si está prohibido expresamente en la normativa, muchas veces no lo está, y se crea mucha tensión, sobre todo con los equipos comerciales”, ha indicado.



GETTY